

Claves. Revista de Historia

Normas Editoriales

- Los artículos a publicarse en “***Claves. Revista de Historia***” deberán ser inéditos e incluir aportes significativos acordes a los propósitos enunciados por la revista.
- En la página inicial, a continuación del título, deberá constar nombre del autor o autores y pertenencia institucional cuando corresponda.
- El cuerpo del artículo deberá estar precedido por cuatro palabras claves y un resumen de diez líneas, en el idioma del artículo primero y luego en inglés.
- Se admitirá un límite de 25 páginas, tamaño A4 y márgenes 2.5 como extensión máxima del artículo, incluyendo resúmenes, cuadros, gráficos y mapas –que estarán titulados y numerados, con indicación expresa de sus fuentes-, así como fotografías, grabados y notas al pie.
- Los cuadros, gráficos, mapas, fotografías, grabados, etc., se presentarán insertos en el texto en el lugar donde deben ir con su correspondiente pie de imagen. Esto rige tanto para aquellos que se intercalen en el cuerpo del artículo como para aquellos que el autor prefiera incluir al final del mismo como anexo. El Comité Editorial de la revista podrá pedir al autor el envío de los mismos por separado en caso de que sea necesario a los efectos de la diagramación.
- El tipo de archivo debe ser Word o compatible, letra Times New Roman 12 puntos, con interlineado 1.5, alineación justificada y sangría en la primera línea. Separación automática de párrafos.
- El título, los subtítulos y las subdivisiones de estos, deberán ir siempre en negrita, con el mismo tipo y tamaño de fuente, más las siguientes pautas: centrado el primero, justificados los restantes, en cursiva las subdivisiones.
- Las notas bibliográficas figurarán al pie de página con los datos completos.
- Al final del artículo se incluirá un apartado indicando Fuentes y Bibliografía.
- Las citas bibliográficas se realizarán de la siguiente manera:
 - a) Libros: APELLIDO, Nombre del autor, *título del libro*, lugar de impresión, editorial, año, p. o pp. Si los autores son tres o más, puede usarse abreviaturas como “y otros” o “et al”.
 - b) Capítulos de libros: APELLIDO, Nombre del autor, “título”, Nombre y APELLIDO del coordinador de la obra aclarando si se trata de editor/es (ed.), compilador/es (comp.) o coordinador (coord.), *título del libro*, lugar de impresión, editorial, año, p. o pp.
 - c) Artículos de revistas: APELLIDO, Nombre del autor, “título”, *nombre de la publicación*, editor(es), año, número, pp. y tomo si corresponde.
 - d) Publicaciones en Internet: se citarán conforme a lo establecido anteriormente según el formato original de la publicación (libro, capítulo de libro, artículo en revista, etc.). Se indicará de manera clara el localizador uniforme de recursos (URL) y la fecha de consulta.
 - e) Las referencias a los diarios en el cuerpo del trabajo van en cursiva y sin comillas (ej. *El Día*). En el caso de las fechas de los periódicos o de documentos, se expresarán con caracteres alfanuméricos (ej: 15 octubre 1907).

-Las citas textuales incluidas en el trabajo se reproducirán entrecomillado en cursiva. Igual cuando se trata de destacar alguna palabra o expresión dentro del texto. Cuando las citas superen los tres renglones, deben ir en párrafo aparte, entrecomilladas, misma fuente del texto pero tamaño 10 puntos, sin cursivas y con sangría de 1 cm en ambos márgenes.

-Las citas de fuentes de archivos, hemerotecas y repositorios en general, además del nombre deben contener lugar de radicación, identificación del fondo, legajos, carpetas y folios si fuera posible.

-Los títulos de libros mencionados en el texto también deben ir en cursivas y comillas en caso de artículos o capítulos de libros.

-Los artículos deben ser presentados en idioma español y excepcionalmente en portugués. “**Claves**” se reserva el derecho de solicitar colaboraciones en otros idiomas y traducirlas para su publicación.

-Se aceptarán reseñas de libros publicados en los últimos dos años que tengan que ver con la temática de la revista. No deberán exceder las 1200 palabras, con énfasis en la descripción y sin notas al pie. Para las notas y comentarios valen los mismos criterios y no más de 4000 palabras, y para reseñas de eventos no más de 2000 palabras.

-Los artículos serán admitidos por el Comité Editorial y sometidos al referato de dos especialistas para que se expidan sobre su valor académico-científico, utilizando el sistema de evaluación de pares anónimos o “doble ciego”, de forma de preservar el anonimato de autores y evaluadores.

-El Comité Editorial comunicará al autor dentro de los noventa días la publicación o no de su artículo. En aquellos casos en que se requieran modificaciones para su publicación, se otorgará un nuevo plazo para su realización, con copia de las sugerencias de los evaluadores.

-Los trabajos devueltos no serán considerados en futuras oportunidades si no se introducen las sugerencias de los evaluadores o contribuciones sustantivas que salven las razones de su exclusión. En todos los casos serán sometidos a una nueva evaluación.

-En archivo aparte se enviará al Comité Editorial la solicitud de consideración del artículo, incluyendo datos personales (nombre y apellido, inserción institucional, teléfono, dirección postal y electrónica) y un breve CV que no sobrepase las diez líneas.